

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 mixto) 8'40 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma á La Puebla 3'15 (mixto) 8 m. 3'25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma t. sáb. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de La Puebla á Palma 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 10 de Enero 1883

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA

Abierta á las dos y veinte minutos de la tarde con extraordinaria concurrencia de señores senadores, y de público y periodistas en sus respectivas tribunas, ocupan el banco azul todos los ministros, con uniforme solamente los señores presidente del Consejo, marques de la Vega de Armijo y general Martinez Campos.

Un secretario da lectura de algunos documentos sin que se pueda entender una palabra apesar de llamar al orden repetidas veces el presidente.

Mucho ruido en el salon.

Queda enterado el Senado de varias comunicaciones del señor presidente del Consejo de ministros relativas á la resolucion de la crisis.

El señor Sagasta cumple el deber parlamentario de presentar el nuevo gabinete, y explica el desarrollo de la crisis surgida por un motivo puro y exclusivamente administrativo. La cuestion fué ocasionada por un proyecto de venta de montes públicos, presentado por el señor Camacho y combatido por el ministro de Fomento, de lo que resultó que ambos presentarían sus dimisiones. Aprovecharon la oportunidad de presentar las suyas por motivos particulares de salud y de cansancio los ministros de Gobernacion y de Ultramar, y ya no fué posible la avenencia, que hasta entonces jamás habia encontrado obstáculo por parte de ningun miembro del gobierno.

El marqués de Orovio dice que mas bien que una formal interpelacion, quiere hacer en su nombre y en el del partido conservador algunas preguntas interesantísimas al señor Sagasta sobre la causa ocasional de la crisis. Dice que sabe por la prensa que esta ha sido motivada por el señor Camacho que contaba con la enagenacion de los montes para cubrir el déficit de sus presupuestos. Censura ácremente á este ex-ministro por su gestion económica, y pide al señor Sagasta explicaciones categóricas sobre la significacion del nuevo ministerio, pues vé sentado en el banco azul al señor Romero Giron, demócrata bastante conocido que siempre ha profesado principios radicales, como libertad completa de la prensa, sufragio universal, secularizacion de cementerios, etc., etc., y desea saber si es el señor Romero Giron el que se ha pasado á la fusion, ó si es la fusion la que se ha acercado al senador demócrata.

Se extiende en consideraciones sobre la conducta del señor Sagasta, presentándose al monarca como presidente del Consejo con las dimisiones de todos los ministros. Exige por último que el gobierno exponga con claridad su parecer respecto á la cuestion de montes.

El señor Sagasta contesta que ha venido exclusivamente á cumplir con el deber de presentar á sus compañeros, y que no puede responder en el acto con la extension necesaria, puesto que es esperado en la otra Cámara; que responderá á todo y cree que será á satisfaccion de amigos y adversarios.

El señor Orovio recuerda los precedentes del Se-

nado, segun los cuales, preguntas análogas han tenido inmediatamente contestacion; sin embargo, se conforma con la contestacion del señor Sagasta y aplaza para mañana el debate.

El señor Camacho se defiende del ataque del marqués de Orovio y hace multitud de preguntas al señor presidente del Consejo acerca de sus gestiones en el ministerio de Hacienda.

El señor Sagasta declara que el señor Camacho ha dejado la Hacienda en el estado mas satisfactorio, y que sus acertadas medidas las hace completamente suyas el actual gobierno.

Los señores Camacho y marqués de Orovio piden á la vez la palabra.

El señor Orovio toma acta en su nombre y en el del partido conservador de que este ministerio acepta la responsabilidad de la gestion económica del señor Camacho y dice que espera demostrar que la venta de los montes públicos tenia por objeto saldar el déficit.

El señor Camacho se defiende de los ataques del marqués de Orovio y de la prensa conservadora.

El señor Polo de Bernabé pregunta si el gobierno tiene el propósito de reformar la Constitucion de 1876 (Risas).

El señor Tejada pregunta, no como conservador, sino como español, si hay recursos para pagar los intereses de la deuda, pues el público está alarmado, como lo prueba la baja de la Bolsa al saberse la crisis ministerial, y es preciso que el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda procuren restablecer la tranquilidad.

El señor Sagasta contesta á las preguntas anteriores diciendo que este gobierno no viene á alterar la legalidad vigente, y que está dispuesto á que los intereses de la Deuda ni el buen nombre del pais sufran el menor detrimento por ningun concepto.

Aprovecha la oportunidad para exponer brevemente un programa liberal de gobierno, de ancha base, con el cual convida á los conservadores como á los demócratas, interesado, dice, en constituir un gran partido liberal-dinástico que marche tranquilamente realizando las reformas necesarias.

El Sr. Camacho asegura que deja moralmente arreglado el presupuesto próximo, y que ha salido del ministerio cumpliendo leal y honradamente sus compromisos. Afirma que deja asegurado el pago de los intereses de la Deuda el año próximo venidero, y que espera probar cuanto lleva dicho al abordarse resueltamente el debate.

El Sr. Tejada recoge la oferta del gobierno de que cumplirá puntualmente sus obligaciones.

El Sr. marqués de Barzanallana, anuncia una interpelacion.

El Sr. Sagasta contesta que luego que cumpla con el deber de presentacion en la otra Cámara, está dispuesto á satisfacer á todos los señores senadores que abriguen alguna duda.

Anunciada la órden del dia, que no pudo entenderse por los murmullos del salon.

Se levantó la sesion á las tres y cuarto.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 30.—El tribunal se ocupa ya del asunto relativo al príncipe Napoleon, en vista de la relacion secreta hecha por el juez de instruccion.

Se espera en breve el auto de dicho tribunal sobre si hay méritos bastantes para formar causa criminal al príncipe.

El ministerio continúa sin completarse.

Se espera con mucha ansiedad la sesion de esta tarde.

Creen algunos que prevalecerá una enmienda en el sentido de la proposicion Floquet, es decir, pidiendo la prescripcion de todos los príncipes en lugar de autorizar al gobierno para expulsar á los que estime conveniente, pero la opinion general es que obtendrá mayoría el dictámen del Sr. Fabre, que representa una transaccion entre el proyecto que presentó el gobierno y las demás proposiciones.

Paris 30.—Para que no sufran retraso los asuntos de Guerra y Marina, el presidente de la República, Sr. Grevy, ha rogado encarecidamente al general Billot y almirante Jauréguiberry que continúen despachando los asuntos de sus ministerios hasta el nombramiento de sus sucesores.

Dichos señores han accedido al ruego del presidente.

Al general Campenon se le ha ofrecido la cartera de Guerra, y se asegura que está dispuesto á aceptarla.

Paris 30.—Cámara de los diputados.—El señor Leon Renault combate todas las medidas excepcionales, como perjudiciales á la República.

El presidente del Consejo Sr. Fallieres defiende el dictámen del Sr. Fabre sobre los príncipes, insistiendo en el derecho que tiene la república para defenderse contra los manejos de los pretendientes.

Sintiéndose fatigado el Sr. Fallieres, se suspende la discusion que continuará el jueves.

Despues de la sesion el Sr. Fallieres ha sido atacado de un síncope, temiéndose que sobrevenga una congestion cerebral.

Paris 30.—El síncope de que ha sido atacado el presidente del Consejo Sr. Fallieres, ha sido causado por una gran debilidad, enervamiento é insomnio. Su estado exige un reposo absoluto, no siendo de temer que tenga consecuencias desagradables.

El enfermo ha sido conducido al ministerio del Interior. Se cree que podrá asistir á la sesion del jueves.

Paris 31.—Tan pronto como termine en la Cámara el debate acerca de la cuestion de los príncipes, será completado el gabinete.

El almirante Peyron se negó á aceptar la cartera de Marina.

Se repite la aparicion de pasquines pidiendo la mayor parte de ellos la disolucion de la Cámara.

Madrid 1.º.—La izquierda dinástica entra en un nuevo periodo de actividad terminadas algunas dificultades sobre su organizacion, quedando constituido el directorio compuesto de los señores duque de La Torre, Montero Rios y Balaguer.

El ministro de Gracia y Justicia aseguraba ayer en el Salon de Conferencias del Congreso que presentaría en la semana próxima el proyecto de ley del Ju-

rado cuya discusion se teme la entorpezca el elemento centralista.

Los diputados posibilistas reunidos bajo la presidencia del Sr. Castelar, acordaron la inconveniencia de la proposicion del Sr. Gonzalez Serrano, suprimiendo el juramento religioso para toda clase de actos de la vida; pero la votarán para que se tome en consideracion aunque la reprobaran en la votacion definitiva.

El diputado republicano Sr. Pedregal presenta una enmienda al proyecto de próroga de los tratados, de comercio, pidiendo que se considere como nacion mas favorecida todas aquellas con que convenga tratar.

Esta proposicion tendrá muy escasos votos.

Inglaterra se propone organizar parlamentariamente el gobierno egipcio, intituyendo un Consejo legislativo duradero por tres años, cuyas dos terceras partes de miembros serán elegidos por asambleas provinciales y la otra tercera parte por nombramiento del Gedife.

Dichas asambleas provinciales constarán de cuarenta y ocho miembros elegidos por el pueblo.

Ademas se instituyen tribunales de primera instancia compuestos de un juez europeo y dos indígenas y tribunales de apelacion compuestos de tres indígenas y dos europeos.

Madrid 1.º.—En el Senado despues de resumir el Sr. Sagasta los debates se aprueba la reforma del reglamento acerca del juramento de los senadores, añadiendo la palabra *prometeis* despues de la palabra *jurais*.

En el Congreso se ha desechado la proposición del Sr. Pedregal respecto á conceder el trato de la nacion mas favorecida á los países que tengan pendientes negociaciones para tratados de comercio y se autorizó al gobierno para seguir estas en los países que lo han solicitado.

En el Consejo de ministros el Rey manifestó que pasaría los dias de Carnaval en el Pardo y nombró á algunos consejeros de agricultura, acordando aplazar para el año próximo la exposioion de ganados de Sevilla.

Tambien ha firmado la combinacion de varios delegados de Hacienda, nombrando á don Cenon Alsas para Barcelona y pasando el de Barcelona á Sevilla.

Tambien se acordó nombrar al ex-ministro de Marina Sr. Pavia, comandante general del departamento de Cádiz, y convínose el nombramiento de varios gobernadores que cambian sus respectivos puestos.

Se ha acordado correr la escala de secretarios vacantes en el Congreso y proceder el sábado á la eleccion.

Tambien acordóse presentar el jueves al Senado el proyecto de ley sobre el jurado.

LOCAL.

EL FEDERALISMO ES EL ORDEN.

Dias pasados nos ocupamos de lo que significaba la palabra orden, para ciertos partidos y para ciertos hombres. Examinamos con alguna detencion su conducta, asi en el poder como en la oposicion, resultando del examen, que era el orden para ellos, una mera palabra supeditada á su propia conveniencia.

Estos mismos partidos; estos mismos hombres, son lo que de continuo están declamando contra la forma republicana-democrática federal, acusándola de trastornadora del orden, y por consiguiente de anárquica, de desmenuzadora de la patria y enemiga de cuanto sirve de fundamento á la sociedad. Sabemos lo que valen dichas acusaciones en labios de los centralistas, pues sus intenciones y propósitos nos son harto conocidos. Esto no obsta empero, para que la calumnia haga su camino, enseñoreándose de las inteligencias timoratas, que á fuerza de escuchar semejantes argumentos, apodérase de su ánimo tal estupor, que hasta la palabra federal es lo bastante para llenarles de espanto.

No ignoramos que lo mismo pasó en España con la palabra Democracia. No hemos olvidado aun que

el eminente diplomático D. Salustiano Olozaga, dijo en pleno parlamento: «que la Democracia era el aliento de la anarquía», siendo dicho señor en el trascurso de los años, uno de los principales fundadores de la monarquía democrática.

El tiempo desvanece la calumnia, aun que para desvanecerla, se necesite rechazarla, haciendo conocer por otra parte las bondades intrínsecas de la idea calumniada. Esta tarea es la que hoy nos proponemos.

El centralismo que nos rige es el verdadero desorden político-administrativo, por que sus complicadísimas funciones, conducen al agio y al despilfarro, que por desgracia todos conocemos. El organismo federal, muy al contrario, es la sencillez misma, supuesto que sus funciones se limitan á un círculo dado, de fácil observacion, de fácil vigilancia, de modo que el empleado tiene á todas horas sobre si el ojo escrutador de sus superiores interesados en la moralidad de la gestion administrativa.

Es por demás sabido, que una casa es más fácil de administrar que una sociedad; que un Municipio lo es tambien más que una Provincia; y que un departamento lo es mas que un Estado. ¿Porqué sucede así? Por que cuanto ménos complicado es el organismo funcional, existe en él mas orden, es mas económico, y las filtraciones y las irregularidades, como se ha dado en la flor de llamar hoy, se hacen casi del todo imposibles.

Sentadas estas irrefutables premisas, no puede haber la menor duda, de las ventajas que trae el sistema federal sobre el centralista. El primero, deja á cada organismo en su propia autonomía, para que desenvuelva su actividad, administrando libremente cuanto atañe á sus facultades y funciones, de aquí proviene, que las del Estado federal sean muy limitadas, y por lo tanto sencillas y de fácil manejo. El segundo, en su afan de meter la mano en todas partes, de todo arreglarlo, háse convertido en un inmenso pulpo, que estiende sus brazos de uno á otro extremo de la Nacion, aplicando sus ventosas y chupando para alimentarse cuanto jugo pueda dar de sí la riqueza nacional.

No hay español, sea del partido que fuere, que no lamente á todas horas los vicios que entraña el sistema centralista. ¿Cual es el ciudadano que perteneciendo á una ú otra corporacion administrativa, no haya renegado una y mil veces, de la nociva influencia del gobierno central? De seguro no existe ninguno. Obsérvese la balumba de empleados, que ocupan las oficinas del Estado, sin más méritos contraidos, que el de una influencia cortesana, las mas de las veces de origen dudoso, que con su enorme peso estruja al contribuyente, hasta dejarlo sin vida ni aliento. Obsérvese como ese mismo personal, está de continuo renovándose, sin adquirir nunca una práctica administrativa ni un conocimiento más ó ménos acertado de las necesidades del país. ¿Como no renegar del centralismo?

El centralismo actual es si el desorden y el desbarajuste gubernativo, que no es capaz de remediar la política mas ó menos avanzada de un partido izquierdista, ó de una república unitaria. Mal tan profundamente arraigado, solo puede curarlo un cambio de sistema, medicina radical, que con eficaz efecto devuelva al enfermo, su abatido y antiguo vigor.

El orden de la democracia federal es el único que puede sustituir mejorando, el desorden del centralismo. Las funciones de la administracion pública federalista, son como hemos dicho, sencillísimas, de modo que resultan muchísimo mas económicas y de direccion mas factible y acertada.

Un partido animado de tan patrióticas aspiraciones, ¿podrá nunca merecer los dictados de trastornador del orden, de anárquico y hasta de separatista? No de ningun modo, rechazamos semejantes epítetos sobre la frente de los que osaron de tal manera calumniarnos. La democracia federalista quiere la integridad de la patria, quiere aun más, aspira á la union de España y Portugal, hacedera esta por medio del pacto federal. Desea el orden, por que sabe que fuera del orden no hay administracion, no hay gobierno, no hay sociedad posible, pero el orden ci-

mentado en el Derecho y en la Justicia, no en el Privilegio y en el Desorden centralista.

El primer acuerdo de los «trece» concejales entrados nuevamente en el Ayuntamiento, por disposicion gubernamental ha sido despojar á la Comision de contabilidad de la natural facultad de distribuir los fondos del comun, revistiendo de dicha facultad al Sr. Alcalde, que por su posicion y ocupaciones, es el ménos apropiado para conocer las necesidades de los acreedores del Ayuntamiento.

El segundo acuerdo ha consistido en gravar la mal parada hacienda municipal, con el aumento de algunos peones camineros, de todo punto innecesarios.

Uno y otro acuerdo de las nuevas eminencias concejales revelan por demás el propósito que les guió al entrar otra vez en el Ayuntamiento. Dicho propósito, cieñese á un espíritu más bien de venganza, que á un fin de buena y acertada administracion.

Los dos acuerdos mencionados hablan por sí mismos. Despojar á la comision de contabilidad de una de sus más interesantes facultades, por que los nuevos concejales no tienen mayoría en dicha comision; aumentar algunas plazas de peones camineros, para colocar al individuo destituido, que tanto ruido metió así en la prensa como en el Consistorio.

¿Es así como administran los fusionistas y posibilistas? Si, así empiezan, y los que así empiezan, por demás sabido es como acaban.

Tapa y vámonos.

Hasta el sábado por la tarde no salió de este puerto el vapor-correo de Valencia, detenido en él por el mal tiempo.

El vapor Palma, que acostumbra salir los lunes, no saldrá para Barcelona hasta mañana, á causa que la falta de atraque le tienen retrasadas las operaciones de carga y descarga.

El primer acto laudable de las nuevas eminencias concejales, fué asistir el último viernes, á la fiesta de la *Purificacion* celebrada en la Catedral,

Bien necesitan purificarse los nuevos concejales.

¡Valientes administradores acaban de regalar á Palma los fusionistas aliados con los posibilistas!

¡Valientes y de lo más escojido!

Mañana parece saldrán para Barcelona, la mayor parte de los artistas de la compañía que funciona en nuestro coliseo.

Segun noticias, ayer tuvo lugar en Inca una lucida y numerosa cabalgata que recorrió las calles de aquel pueblo obsequiando al bello sexo con una lluvia de cajas de dulces y confites que tiraban á dentro los balcones de las casas por donde pasaban.

Se dice que los señores oficiales del batallon del cuadro que en dicho pueblo reside fueron los organizadores de la mascarada.

Una muger que reside en Algaida ha dada á luz tres robustos niños.

Hemos recibido del señor Presidente del Círculo Mallorquin una invitacion para asistir al baile de máscaras que hoy tendrá lugar en los salones de aquella sociedad.

Agradecemos la atencion que aprovecharemos con nuestra asistencia.

Por la abundancia de material no nos ocupamos hoy del beneficio del señor Roca lo cual haremos en el próximo número.

Anteayer tuvo lugar en la Lonja el 6.º baile de máscaras que La Protectora dá en aquel edificio.

Estuvo bastante concurrido.

Se ha cometido un robo en una casa de la calle Jaime II llevándose los ladrones unas ciento cincuenta pesetas en metálico.

La prudencia de los *cacos* ha hecho que la sustracción no fuera mayor puesto que junto al dinero había algunas alhajas de bastante valor.

El viento que ha reinado estos días en el pueblo de Establiments ha ocasionado algunos perjuicios en el arbolado de aquellos campos.

Mañana en los salones del Círculo tendrá lugar el único baile de máscaras que dará esta sociedad.

Hay noticias de que estará concurridísimo.

Anteayer á las 7 de la mañana llegó á nuestro puerto procedente del de Mahon el vapor *Menorca* siendo conductor de 11 pasajeros y la correspondencia.

Estos días han sido llevados á capuchinos varios individuos que habían celebrado á Baco con una *jumera* regular.

Por la Delegación de Hacienda queda anunciado en el Boletín Oficial de la provincia el pago de la mensualidad de Enero último á las Clases pasivas desde el 5 al 14 del que rige.

Dice «El Balear.»

«La noche del jueves se produjo un escándalo en nuestro teatro que por el calificativo de *sensatez* de de que goza este público no quisiéramos ver reproducido.

La indisposición de que se vió repentinamente aquejado el Sr. Moragas, cuyo beneficio se trataba de celebrar, obligó á la empresa á variar la función á última hora, y creyendo el público que el cambio obedecía á una zancadilla de la empresa, no bien se levantó el telón, empezó aquel una horrorosa silva que obligó á que se callara la orquesta, corriéndose el telón á los pocos momentos.

Un sentimiento de delicadeza, y una honradez no comun en tales casos obligó á la Empresa á anunciar que la función de aquel día era fuera de abono, perdiéndose al adoptar esta disposición más de 12000 reales puesto que el primer turno, al que correspondía la función del sábado, llena por completo la platea y gran parte del primer piso, y como alternando la distribución de turnos correspondió al primero la función de ayer y la de mañana, resulta que la ventanilla sale perjudicada en la venta de localidades, que en estos días de entrada segura ocupa el abono y no están á disposición del público.

Ayer el Sr. Moragas no estuvo en disposición de abandonar la cama y el público pudo convencerse de que su enfermedad era efectivamente cierta.

Por las noticias que ayer adquirimos en el Teatro sabemos que el mismo abono que, por una mala inteligencia, se retiró el jueves de nuestro teatro, trata de dar una muestra de su gratitud al Sr. Moragas la noche en que se celebre la función de su beneficio.

No hacemos comentarios respecto de estos hechos, nos concretamos á dar la noticia para conocimiento de nuestros lectores; pero sí hacemos constar con gusto los elogios que entre bastidores, que es la gente más descontentadiza en estos casos, se han tributado constantemente á la empresa de nuestro Teatro.»

Parece que los vecinos de Santany gestionan que se recuente el censo de aquella población que habiendo sufrido una disminución notable, resulta perjudicada en los repartimientos y tributaciones que se hacen arregladamente al censo de 1870.

De «El Isleño.»

«A la noticia que tomamos de *La Opinión* acerca del premio obtenido por nuestro querido amigo D. Ricardo Ankérman, podemos añadir los por menores que el mismo colega estampa:

«El cuadro medirá 6 metros 31 centímetros de longitud por 3 metros y 44 centímetros de altura.

«El asunto es el siguiente. España de la Reconquista en Aragón; Los Concelleres de Barcelona representados por Juan Marimon y Bernardo Zapila, se presentan en Torre Octavia, Reino de Nápoles, al Rey D. Alfonso V. pidiéndole Real Cédula para la creación de unos Estudios generales ó Universitarios en la capital del Principado de Cataluña.

«El cartón presentado por el Sr. Ankerman tiene el tamaño de un metro cincuenta y ocho centímetros de longitud por m. 0.86 de latitud, siendo de tamaño natural la figura al óleo exigida por el Jurado.

«La retribución de la obra consistirá en la cantidad de *siete mil quinientas pesetas*.

«La impresión que el boceto produjo á los Jurados fué extraordinaria y así se comprende que se le adjudicara el premio por *unanimidad* á pesar de ser en número importante los opositores que optaron á él.

«La persona que desde Barcelona nos proporciona estas noticias, nos dice que la composición del asunto es de primer orden y rivaliza con la de los cuadros mas reputados.

«Felicitamos otra vez al Sr. Ankerman.»

Tomamos los siguientes sueltos de *La Opinión*:

«Desde hace dos ó tres días el precio de la carne de carnero ha subido hasta nueve reales la libra carnicera.

A este paso, se hará completamente imposible que la clase jornalera pueda alimentarse, ni aún una vez al año, con aquel artículo, que es de primera necesidad.

Nosotros nos acordamos perfectamente de la época en que todo el mundo se espantó porque se elevó el precio de la carne á *cuatro reales* la misma libra carnicera. Y hay que entender, que los jornales, salarios y sueldos de dicha época eran, con cortísima diferencia, iguales á los que se pagan en la actualidad.

Haga quien quiera los comentarios y deducciones que guste.»

En una callejuela del arrabal de Santa Catalina ocurrió ayer entre varias mujeres una riña de vecindad en la cual las que representaban el papel de primeras actrices el vocabulario de los dicterios y aun el suplemento de aquellas voces que no se hallan en ningún diccionario.

Hoy darán cuenta de su conducta ante la autoridad municipal.

Con objeto de socorrer y aislar los enfermos que por causa de la viruela deban ser amparados por la Beneficencia, el alcalde de Ibiza ha destinado y mandado habilitar un local con las convenientes condiciones.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA LIRICO-DRAMATICA.

Penúltima representación de la temporada.
Gran función para el Lunes 5 de Febrero de 1883.
 10.ª DE ABONO DE LA 11.ª DECENA.
 A beneficio del primer barítono,
 D. A. ALFREDO MORAGAS.

ESTRENO de la preciosísima zarzuela en tres actos, letra de D. Luis Olona, y música del inspirado maestro Barbieri titulada:

MIS DOS MUJERES.

En el intermedio del primero al segundo acto el Sr. Moragas cantará la romanza *Ah! quello fu per me* de la ópera MARIA DI PADILLA.

Terminará el espectáculo con la última definitiva representación del precioso juguete en un acto titulado,

MÚSICA CLÁSICA.

Precios de los días festivos.

A las 7 y 1/2.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 2 de Febrero de 1883.]

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	1	3	3	3	»
Lanaras	66	45	111	11	10
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdosas	5	6	11	6	00
TOTALES	53	53	125	20	10

Palma de 3 Febrero de 1883. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 4 de Febrero

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	O/O	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DE LA
		Pesetas	nal.	ACCION
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00 D
Alfombrera	500	500	90'00	450'00
Agrícola de Manacor	500	50	25	75
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	100	100	126'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Baleia (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinicola Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4.

Sin operaciones.

Interior contado	61,05.
Exterior id.	64'90.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ⁸ Interior con cupon	61,30.
Banco España cupon cortado	00'00.
Billetes hipotecarios sin cupon	97'00.
Acciones Banco España nuevos	270,00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ⁸ Interior. cupon cortado	27,27.
Coloniales. cupon cortado	00'00.
Ferro-carriles Norte España	00'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y	
Apicante	00'75.
Almansas	00'00.
Ebros	00'00.
Orenses	00'00.
Noroestes	00'00.
Francias	00'00.

PALMA.

3 Interior	00,00.
4 p ⁸ cupon cortado	00'00.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 10 y 5 m.

Recibido á las 7 t.

La «Gaceta» no publica nada de interés referente á esta provincia. Han tenido lugar nuevos terremotos en Archena. El viernes se presentará la nueva ley de jurado y despues los presupuestos. Continúan los temporales. Ha sido desechada en el Congreso la proposición de la supresión del juramento. En el Senado se aprobó el proyecto de declarar el puerto de Sóller de 3.ª clase.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ta}.—Barcelona.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

AVISO IMPORTANTE.
BIBLIOTECA MUSICAL.
5 JOVELLANOS 5.

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir una gran variedad de bailables para orquesta á precios sumamente económicos, además infinidad de piezas para canto y piano entre las que figuran las nuevamente publicadas en Madrid, de la zarzuela Fiesta Nacional, y el Vals de los Mosqueteros Griegos.

Gran colección de bailables para piano, entre ellos, los Sucesos Polka de los imposibles, Consuelo, As de Copas, Uno dos, y otros de lo más escogido del repertorio moderno.

Un gran surtido de cuerdas de guitarra, violín y demás instrumentos de las principales fábricas Nacionales extranjeras.

5 JOVELLANOS 5. 7



Para Puerto-Rico y La Habana.

con escala en
MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá DEL PUERTO DE PALMA sobre el 10 del próximo febrero el vapor trasatlántico de gran marcha y porte

CRISTOBAL COLON

para donde admite carga y pasajeros.

Con anticipación se anunciará la salida fija que será invariable.

Para informes Sans y Pierrar, Conquistador. 7 11

CALZADO SUPERIOR.

Completa NOVEDAD en zapatos de todas clases y escogidos materiales, amoldados á los mejores figurines nacionales y extranjeros.

Bonito surtido de polacas, imperialistas, botas, polonesas y brodeguines, para señoras y niños.

Botines y zapatos para caballero.

Zapatería EL SIGLO.

19. Libertad, 19.

(FRENTE LA GLORIETA.)

Palma. 5

SE ALQUILA

con todos los accesorios, la casa café de la calle de la Herrería núm. 62; para informes dirigirse en el primer piso del mismo establecimiento.

VENTA

de muebles en muy buen estado.

Por ausentarse su dueño los hay de varios clases en la calle de la Cofradía número 16 en la misma casa se pueden ver todos los días desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde. 5-3

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 4 del próximo Marzo á las once de la mañana en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, estará de manifiesto en la Secretaría y los Sres. Socios que deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta.—Palma 1.º de Febrero de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, El marqués del Reguer.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILU 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno. 1

LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,

12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectólitro, mezclados con el vino al terminar la fermentación ó al ponerlo en los toneles, asegura su conservación, aumentando su color y sus buenas cualidades.

Productos Enológicos de Arnaldo.

POLVO ENANTICO (ANTI-ÁCIDO).—Neutraliza la acidez de los vinos picados ó un poco avinagrados

CLARIFICADOR DE LOS VINOS.—Producto inmejorable para la clarificación de los vinos, por rebeldes que sean. Con este producto se logra la clarificación de los vinos blancos á los tres días.

ANTI-FERMENTO.—Para la conservación de los mostos siempre que se quiera que no fermenten. Este producto suprime el azufrado de los mostos, no comunicándoles el menor gusto, ni alterando sus buenas cualidades.

Envío franco de prospectos, dirigiéndose directamente á nuestro laboratorio.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en esta Sucursal el día 25 de Febrero próximo, en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos.

En la portería de este edificio queda fijada la lista de los Sres. Accionistas á quienes corresponde el derecho de asistencia al acto, que son los que, con tres meses de antelación al día designado sean poseedores de 10 ó más acciones segun la modificación introducida en el citado artículo.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en esta Secretaría ocho días antes del de la celebración de la Junta, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento.—Palma 21 de

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden, tanto en junto como por separado dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radian en la calle de los Hostales. Informará el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, núm. 10, piso 2.º 1

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto el pago del primer dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas cincuenta céntimos por acción, desde el día 7 del corriente, todos los miércoles y viernes de nueve á doce del día, y de tres á cinco de la tarde.

Palma 3 de Febrero de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos la Junta de Gobierno de esta compañía convoca á la general para celebrar la sesión ordinaria del corriente año el día 15 de febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el art. 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesión deberán depositar previamente sus títulos en la caja social y á este fin quedan señalados los días 12 y 13 del mismo Febrero de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los Sres. accionistas. Palma 16 de Enero de 1883.—El Presidente, Gabriel Alzamora.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Manuel Guasp.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

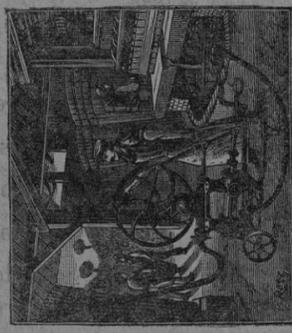
Asociación de beneficencia.

Por acuerdo de la Junta Protectora se abre el pago del primer dividendo pasivo de un 25 p. 100 del valor nominal de las subvenciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Asociación,—calle de San Pedro Nalasco número 5 principal—desde el día 15 al 28 de Febrero próximo. Palma 23 Enero de 1883.—El Director, Alejandro Rosselló.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento el proyecto del camino vecinal de Genova á Porto-Pi, formado por el Director de Caminos vecinales, se avisa al público que dicho proyecto queda de manifiesto en la Secretaría de este Cuerpo, por el término de treinta días á los efectos de reclamación: cuyo plazo empezará á contar del día de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia; todo con arreglo á lo que dispone el artículo 51 del Reglamento de 10 Agosto de 1877 para la ejecución de la vigente ley de carreteras.—Palma 3 Febrero de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del A.—El Secretario, Francisco Gomila.

BOMBAS PARA TODOS LOS USOS
constructor NOEL en PARIS.
Especialidad en Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc.
Las mas sencillas,
Las mas sólidas,
Las mas baratas.
Primeros premios en todas las exposiciones.
SUCURSAL.—15, Paseo de la Aduana.—Barcelona.



SE ALQUILA una tienda con habitaciones y pozo.

Calle de Valseca 22.

Darán razon calle de la Concepcion número 14. 51

BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que se previene en los artículos 17 y 18 de sus Estatutos, se convoca á la General de accionistas á reunion or linaria que tendrá lugar el día 25 del corriente, á las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Sociedad.

A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los mismos Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, hasta el día 32 inclusive, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente papeleta de entrada.

Los tenedores de acciones que deseen autorizar á otros accionistas, deberán presentar, antes del día 25 sus poderes ó cartas de representación.—Palma 3 Febrero de 1883.—Por A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

VALDEPEÑAS, LEGÍTIMO

BODEGA GILDENT

Cuesta de Sto. Domingo 3.

Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella, sin casco, y á dos y medio el litro. Núm. 20—1

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREALES, sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado.

Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19.

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno. 12

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edición.

Último drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 3.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cádiz en 3 días vapor James Haynes, de 196 ton., cap. D. Juan Curell, con 16 marineros y cartuchos metálicos.

De Marsella en 8 días polacra goleta francesa José Herbin, de 83 ton., cap. Mr. Tulli, con 5 mar. y efs. De arribada.

De Porto-Colom en 5 horas vapor Rápido, de 438 ten., cap. D. Pedro Aulet, con 16 marineros 2 pas. y vino.

De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 21 mar., 36 pas., balija y efs.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca de 190 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 marineros 11 pas., balija y efs.

De Barcelona en 16 horas vapor Palma, de 923 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 20 mar., 16 pas. y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., pasajeros balija y efs.

Para Agde laud S. José, de 51 ton., patron Francisco Puig, con 6 mar., vino y algarrabras.

Para Porto-Colom laud S. José, de 17 toneladas pat. Guillermo Oliver, con 5 mar. y carbon.

Para Cette laud Bienvenida, de 38 toneladas pat. Jaime Juan Joy, con 5 mar. y algarrabras.

CUITOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa DOROTEA virgen y mártir

JUBILEO DE CUARENTAORAS.

Se gana en la Catedral.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.